COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

HISTORIA: El día 2 del mes de julio de 1998, se publicó en el periódico Oficial de Estado de Michoacán de Ocampo la creación del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Epitacio Huerta, Michoacán, modificando su Identidad fiscal como COM DE A P Y A de Epitacio Huerta, Michoacán, publicado el día 1 de octubre de 2010 como personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Población de Epitacio Huerta, Michoacán.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

COM. DE A.P. Y A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	**NOMBRE**
001	COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, Operar, administrar, mantener, conservar, rehabilitar, ampliar y mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, brindar el servicio de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal del municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, en congruencia en el Plan Estatal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento, en cuya formulación habrá de participar de manera conjunta la Comisión Nacional del Agua, El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el H. Ayuntamiento y los usuarios del servicio a su cargo.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerando los siguientes servicios públicos municipales:

I. **Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**
   a. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
   b. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
   c. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal vigente, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.
Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público a cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del organigrama del COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

C. [illegible] CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Ente no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La presente Ley General de Contabilidad Gubernamental es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros se han realizado con lo establecido en la publicación del "**CONAC CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA".**
Link: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica
2.- Entes Públicos
3.- Existencia Permanente
4.- Revelación Suficiente
5.- Importancia Relativa
6.- Registro e Integración Presupuestaria
7.- Consolidación de la Información Financiera
8.- Devengo Contable
9.- Valuación
10.- Dualidad Económica
11.- Consistencia

d) Normatividad Supletoria.

El ente, tiene como primera instancia los Criterios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, el proceso de supletoriedad aplica cuando ante la ausencia de normas Contables expresas emitidas por la Comisión para las Entidades, en lo particular, éstas son cubiertas por algún otro conjunto formal y reconocido de las leyes locales, estatales y federales, los reglamentos y, finalmente las normas jurídicas individuales.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

Alejandro Colin

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

C. [illegible] CHAPARRO YAÑEZ
[illegible] CONTABLE

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA 2024 - 2027

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**
  El reconocimiento se realizará conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "1) Sustancia Económica (SCG).
- **Su plan de implementación;**
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**
  Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E) Estado de Flujos de Efectivo;
F) Estado Analítico del Activo;
G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I)Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

a) Estado Analítico de Ingresos;
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
   1. Administrativa;
   2. Económica;
   3. Por objeto del gasto, y
   4. Funcional.
c) Endeudamiento neto, e
d) Intereses de la deuda.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024-2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

COM. DE A.P.Y.A. EPITACIO HUERTA

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".
La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.
La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la publicación emitida por el CONAC llamada "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023 Ultima Reforma DOF 04-07-2024.
Link: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_006.pdf

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS COMISARIO	C. ALEJANDRO COLIN CORREA DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.
En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.
La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.
La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) **La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).** Siendo los siguientes:

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

COM. DE A.P. Y A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A

DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A

DE EPITACIO HUERTA

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

COM. DE A.P. Y A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	C. LIC. [illegible] OLIVARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	[illegible] CONTABLE

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	**DEVENGADO**	**RECAUDADO**
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	103,448.28	103,448.28
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,175,917.83	1,175,917.83
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	38,559.00	38,559.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Sistema de contabilidad gubernamental alineado con toda la normatividad Local, Estatal y Federal.
2. Plan de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración Pública.
4. Presupuesto basado en resultados dando seguimiento y evaluación de los indicadores.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

C. [illegible] CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

5. Reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Manuales y procedimientos que norman las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Procedimientos que determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. Lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	30%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	10%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	45%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024-2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	AUXILIAR CONTABLE

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE DE LA JUNTA
2	DIRECTOR
3	COMISARIO
4	CONTADOR GENERAL O SU EQUIVALENTE
5	MUNICIPIO
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO
2	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN DEL ESTADO
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".***

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

C. KARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 103,448.28 (Ciento Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 28/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 1,175,917.83 (Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Diecisiete Pesos 83/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 38,559.00 (Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 1,317,925.11 (Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Novecientos Veinticinco Pesos 11/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA MICH. 2024 - 2027

COM. DE A P Y A ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS COMISARIO	C. ALEJANDRO COLIN CORREA DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A

DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A

DE EPITACIO HUERTA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 409,977.55 (Cuatrocientos Nueve Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 55/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 236,983.89 (Doscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 89/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 330,384.90 (Trescientos Treinta Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 73,173.62 (Setenta y Tres Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 62/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 1,050,519.96 (Un Millón Cincuenta Mil Quinientos Diecinueve Pesos 96/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ 267,405.15 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 15/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 259,714.10 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Catorce Pesos 10/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 0.06 (Cero Pesos 6/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 259,714.04 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Catorce Pesos 4/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 183,897.80 (Ciento Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 80/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

ING. FRANCISCO MAYA MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS COMISARIO	C. ALEJANDRO COLIN CORREA DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 183,897.80 (Ciento Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 80/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 540,000.00 (Quinientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 704,387.77 (Setecientos Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos 77/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 76,343.41 (Setenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 41/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 259,120.69 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Veinte Pesos 69/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 368,923.67 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veintitres Pesos 67/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 504,072.36 (Quinientos Cuatro Mil Setenta y Dos Pesos 36/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de Bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS COMISARIO	C. ALEJANDRO COLIN CORREA DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	LIC. ADELY CHAPARRO YAÑEZ AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 198,900.00 (Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 305,172.36 (Trescientos Cinco Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 36/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 6,059.13 (Seis Mil Cincuenta y Nueve Pesos 13/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 6,059.13 (Seis Mil Cincuenta y Nueve Pesos 13/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 1.00 (Un Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 1.00 (Un Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA MICH.

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

COM. DE A.P. Y A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 114,791.78 (Ciento Catorce Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 78/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	114,791.78	0.00	114,791.78
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**114,791.78**	**0.00**	**114,791.78**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ 267,405.15 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 15/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 738,830.03 (Setecientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta Pesos 3/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 56,840.22 (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 22/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	267,405.15	267,405.15
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	736,794.72	2,035.31	738,830.03
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	56,840.22	0.00	56,840.22
TOTAL	**793,634.94**	**269,440.46**	**1,063,075.40**

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

Alejandro Colin

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A

DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A

DE EPITACIO HUERTA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 259,714.10 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Catorce Pesos 10/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFECTIVO.	0.06	-0.01
BANCOS / TESORERIA.	259,714.04	307,985.62
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**259,714.10**	**307,985.61**

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**540,000.00**	**540,000.00**
TERRENOS	30,000.00	30,000.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	510,000.00	510,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	**0.00**	**0.00**
BIENES MUEBLES	**704,387.77**	**510,198.67**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	76,343.41	54,961.84
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	259,120.69	124,500.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	368,923.67	330,736.83
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	**0.00**	**0.00**
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**	**0.00**
OTRAS INVERSIONES	**0.00**	**0.00**

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**267,405.15**	**61,320.72**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**73,173.62**	**56,936.43**
DEPRECIACIÓN	73,173.62	56,936.43
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**340,578.77**	**118,257.15**

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

C. [illegible] BARRO YAÑEZ
CONTADOR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**1,317,925.11**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**1,317,925.11**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de Egresos Presupuestarios	**1,299,811.67**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**322,465.23**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	21,381.57
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	258,620.69
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,843.97
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,619.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**73,173.62**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	73,173.62
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA 2024 - 2027

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**1,050,519.96**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 1,121,500.00 (Un Millón Ciento Veintiun Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 222,000.00 (Doscientos Veintidos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

C.P.C. ARELI NAVARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ 418,425.11 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 11/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 1,317,925.11 (Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Novecientos Veinticinco Pesos 11/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 1,317,925.11 (Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Novecientos Veinticinco Pesos 11/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	1,121,500.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	222,000.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-418,425.11
Ley de Ingresos Devengada	1,317,925.11
Ley de Ingresos Recaudada	1,317,925.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 1,121,500.00 (Un Millón Ciento Veintiun Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 424,435.54 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 54/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ 602,747.11 (Seiscientos Dos Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 11/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS	C. ALEJANDRO COLIN CORREA	C. ARELI CHAPARRO YAÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 1,299,811.57 (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Once Pesos 57/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 1,299,811.57 (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Once Pesos 57/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 1,298,463.57 (Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 57/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$ 1,298,463.57 (Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 57/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,121,500.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	424,436.54
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	602,747.11
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,299,811.57
Presupuesto de Egresos Devengado	1,299,811.57
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,298,463.57
Presupuesto de Egresos Pagado	1,298,463.57

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

COM. DE A.P.Y.A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EPITACIO HUERTA, MICH. 2024 - 2027

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	LIC. MARIO VALDEZ OLMOS COMISARIO	C. ALEJANDRO COLIN CORREA DIRECTOR DEL COM DE A P Y A	LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

COM DE A P Y A
DE EPITACIO HUERTA

FIRMAS

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO

C. ALEJANDRO COLIN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A

LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".